Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión:	05

Contrato No.	MSPS-CD-1832-2025			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ADIUM SAS			
Nombre del supervisor y/o interventor	Julian Trujillo Trujillo		**Teléfono / Extensión**	3305000 ext. 1467
Dependencia	Subdirección de Enfermedades Transmisibles			
Objeto del contrato	Adquisición de Talidomida 100MG como medicamento de salud pública			
Fecha de inicio	13 de agosto de 2025	**Fecha terminación**	16 de octubre del 2025	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Se cumplió con el objeto del contrato, especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 01 de octubre del 2025, la cual se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requeridoen los estudios previos, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones queéste imparta a través del supervisor.	Se cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos.	Entrega del medicamento de conformidad con el cumplimiento a cabalidad de las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás presentadas en su propuesta y evidenciables en el Acta de la recepción técnica del medicamento suscrita el día 01 de octubre del 2025. Cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El presente proceso de contratación se ha ejecutado sin ningún tipo de novedades o anomalías	Se verifico el cumplimiento de presente obligación	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar parte del MINISTERIO, cuando ella hubiere lugar	Se realizó la elaboración, consolidación y entrega oportuna de los informes pactados en el marco del contrato, así como de aquellos requeridos por el supervisor, atendiendo las directrices impartidas por el Ministerio.	Para el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato el contratista suscribió formatos relacionados con los informes de ejecución parcial y final de supervisión, certificado de pago final, entre otros documentos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión del MSPS. Cargados en la plataforma transaccional SECOP II.	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este.	El contratista cumplió con el objeto contractual a fin de ejecutar de maneraóptima el contrato.	El contratista procedió a realizar de manera independiente la entrega de los insumos solicitados de conformidad con las especificaciones técnicas	Se suscribió acta de recepción técnica de medicamentos y/o insumos por las partes del contrato sin novedad alguna	100%
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	No se necesitó realizar desplazamientos para desarrollar las obligaciones del contrato.	No Aplica	Ninguna	NA
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato, no reporté ninguna novedad ni anomalía relacionada con mis obligaciones ni con el objeto contractual	Se cumplio con el objeto contractual y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, dentro del término contractual pactado	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Las actividades del contratista en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión - SIG se realizaron de conformidad con los Procesos y procedimientos establecidos por el MSPS	Para el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución del contrato el contratista suscribió formatos relacionados con los informes de ejecución parcial y final de supervisión, certificado de pago final, entre otros documentos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión del MSPS. Cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Se cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se dio cumplimiento a las políticas de seguridad de la información y a los lineamientos establecidos por el Ministerio en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), mediante la aplicación de buenas prácticas en el manejo, almacenamiento y transmisión de la información. Esto incluyó la protección de datos sensibles, el uso adecuado de accesos y credenciales, la organización y resguardo de documentos en los repositorios institucionales definidos,.	Soportes documentales que evidencian el cumplimiento de las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo registros de manejo seguro de la información, organización de archivos en repositorios institucionales, control de accesos y aplicación de protocolos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a las directrices del Ministerio.	No se presentaron observaciones a lugar.	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuandoa ello hubiere lugar	Se realizó la suscripción del compromiso de confidencialidad y no divulgación por parte del contratista, en cumplimiento de las disposiciones contractuales. Asimismo, se garantizó el manejo reservado de la información obtenida durante la ejecución del contrato, aplicando los principios de confidencialidad y uso	Documento de compromiso de confidencialidad y no divulgación debidamente suscrito por el contratista, junto con los soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el manejo reservado de la información durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos	Copia del documento de compromiso de confidencialidad y no divulgación debidamente firmado por el contratista, junto con el registro de su archivo en los repositorios institucionales o expediente contractual se encuentra publicado en Secop II.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		adecuado de los datos, publicado en SECOP II.	establecidos por el Ministerio, publicado en SECOP II.		
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres(3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación	Se cargo póliza a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad	Póliza publicada enel Secop II número: 94454 Fecha de aprobación: 12/08/2025, Fecha de terminación: 30/03/2028.	Se revisó y aprobó en la plataforma SECOP II la garantía contractual como requisito de perfeccionamiento y ejecución del contrato	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	Se garantizo el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	Se realiza la recepción técnica de medicamentos cumple con los aspectos de empaque a satisfacción de los insumos, en donde, se incluyó la leyenda "para uso exclusivo del ministerio de salud y distribución gratuita. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 01 de octubre del 2025, la cual se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecucióndel contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	Se ha mantenido estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	Se suscripción el compromiso de confidencialidad y no divulgación que se encuentra cargado en SECOP II.	Se verifico cumplimiento de presente obligación	100%
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	Se llevo archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO	Los documentos correspondientes a la ejecución técnica y financiera del contrato se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.	Severifico que la documentación mencionada reposada en el expediente digital del contrato en la plataforma SECOP II, numeral séptimo, documentos de ejecución.	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Durante la ejecución del contrato no fue necesario que me convocaran a reuniones, encuentros o comités relacionados con el objeto contractual.	Teniendo en cuenta que no se realizaron reuniones durante la ejecución del contrato, no hubo lugar a la elaboración de actas ni listados de asistencia.	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar, mediante certificaciónexpedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	Se realizó la verificación y acreditación mensual del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, mediante la expedición y entrega de la certificación correspondiente suscrita por el representante legal o revisor fiscal, conforme a la normatividad vigente.	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal.	Se verifica cumplimiento de esta obligación para aprobación del pago único del contrato	100%
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se ocasionaron daños a terceros imputables al contratista.	No se ocasionaron daños a terceros imputables al contratista.	Se verifico el cumplimiento de la presente Obligación	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se accedió a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No aplica de razón a que no hubo lugar a la notificación de ninguna novedad relacionada con peticiones o amenazas	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante la ejecución del contrato no fue necesario asumir ninguno de los riesgos identificados en la matriz de riesgos incorporada en los documentos contractuales. En consecuencia, el contrato se ejecutó de manera completa y satisfactoria dentro del término de ejecución inicialmente pactado	Durante la ejecución del contrato no fue necesario asumir ninguno de los riesgos identificados en la matriz de riesgos incorporada en los documentos contractuales. En consecuencia, el contrato se ejecutó de manera completa y satisfactoria dentro del término de ejecución inicialmente pactado. Sin embargo es importante tener en cuenta que aún se tienen existencias del producto en el almacén central, las cuales cubren las necesidades proyectadas para toda la vigencia 2026. Adicionalmente, dado que este medicamento pertenece	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			a la categoría X, su distribución está sujeta a control estricto, por lo que los despachos únicamente se realizan contra la presentación de los respectivos soportes.		
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	Se carga certificación deAXA Colpatria	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que Certificael cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006 que se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección	Se carga certificación de AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9)	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones quese encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	Se requiere adelantar la liquidación del contrato con inclusión de obligaciones poscontractuales, en razón a que aún se dispone de existencias del producto en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	Liquidación del contrato con inclusión de obligaciones poscontractuales, en razón a que aún se dispone de existencias del producto en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de vida útil del insumo, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asumió la garantía legal de los insumos entregados hasta la fecha de vencimiento de los mismos de conformidad con el artículo 08 del Estatuto del Consumidor. Póliza publicada en el Secop II número: 94454 Fecha de aprobación: 12/08/2025 Fecha de terminación: 30/03/2028. Sin embargo aun se encuentra en vigencia por existencia de lotes adquiridos dentro del almacen central.	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte	Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas, estudios previos anexo técnico e insumos de la propuesta presentada por parte del contratista	El medicamento cumple con todas las descripciones técnicas establecidas para su almacenamiento, conservación y manipulación, garantizando que se	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato		mantengan sus propiedades, estabilidad y eficacia durante todo el periodo de uso. Asimismo, se asegura que las condiciones de temperatura, humedad, empaque y resguardo correspondan a los lineamientos definidos por el fabricante y la normatividad vigente.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Realizar la entrega del medicamento en el almacén del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicado en la zona franca de Fontibón en la ciudad de Bogotá D.C ubicado en carrera 106 No. 15ª -25 manzana 14, bodega 80, dentro del plazo de entrega establecido en el contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del medicamento, la cual hace parte integral del contrato.	Por parte del contratista se cumplió con todos los requisitos rotulación, marcado envases, empaques y embalajes de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, lo cual se constata en el acta de recepción técnica	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre de 2025, la cual se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II	Se verifico el cumplimiento a cabalidad de las condiciones técnicas de los insumos entregados por el contratista a efectos del cumplimiento del contrato	100%
2	Cumplir con la información obligatoria en rotulación, marcado envases, empaques y embalajes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y lo señalado en las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica respectiva	Se dio cumplimiento por parte del contratista a todos los requisitos rotulación, marcado envases, empaques y embalajes, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, lo cual se constata en el acta de recepción técnica	Se realizó la entrega los insumos médicos requeridos con el cumplimiento de la información obligatoria en rotulación, marcado envases, empaques y embalajes del producto. Acta de recepción técnica del medicamento suscrita con fecha del 01 de octubre de 2025.	Se verifico el cumplimiento a cabalidad de las condiciones técnicas de los insumos entregados por el contratista a efectos del cumplimiento del contrato	100%
3	Realizar la entrega del medicamento dentro de los 90 días posteriores al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Se dio cumplimiento por parte del contratista para la entrega del medicamento dentro de los 90 días posteriores al cumplimiento de requisitos	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre de 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Se verifico el cumplimiento a cabalidad de las condiciones técnicas de los insumos entregados por el contratista a efectos del cumplimiento del contrato	100%
4	Garantizar que al momento de la entrega de los medicamentos la vida útil será por lo menos del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA según registro sanitario respectivo, a partir de la fecha de fabricación del medicamento	Se dio cumplimiento por parte del contratista del 75% de la vida útil, se verificó por medio de las fechas de vencimiento de los lotes a ingresar al ministerio. Estos lotes no se han consumido en su totalidad	Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Las muestras enviadas para el análisis ante el INVIMA fueron evaluadas conforme a los criterios técnicos establecidos, obteniendo resultados satisfactorios que confirman el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5	Garantizar el cambio de medicamentos que no cumplan con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas pactadas, dentro del plazo de ejecución del contrato.	Los medicamentos recibidos cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas pactadas, dentro del plazo de ejecución del contrato.	Los medicamentos recibidos cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y con las especificaciones técnicas pactadas, dentro del plazo de ejecución del contrato.	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
6	Reponer en caso de que el Ministerio de Salud y Protección Social remita muestras para el análisis de calidad, las cantidades de medicamentos utilizados como muestras y contra muestras dentro de los cinco (5) días calendario a la toma de esta	Se remitieron las muestras (120 tabletas) entregadas demás por el contratista, para efectos de realizar el análisis de calidad por parte del INVIMA (Físicoquímico y microbiológico. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	El proovedor realizó entrega de las tabletas correspondientes a las muestras de los medicamentos de reposición en virtud de las muestras de calidad enviadas al laboratorio. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Se verifico el cumplimiento de la presente obligación	100%
7	Garantizar el cambio del medicamento por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando el resultado del análisis de calidad sea no conforme y dentro de los 30 días siguientes a la comunicación del resultado por parte del supervisor del contrato.	Se garantiza la entrega recepción técnica del medicamento, será por lo menos del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA según registro sanitario respectivo, a partir de la fecha de fabricación del medicamento. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Las muestras enviadas para el análisis ante el INVIMA fueron evaluadas conforme a los criterios técnicos establecidos, obteniendo resultados satisfactorios que confirman el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos. no hubo lugar a solicitar el cambio de los medicamentos. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP II.	Las muestras enviadas para el análisis ante el INVIMA fueron evaluadas conforme a los criterios técnicos establecidos, obteniendo resultados satisfactorios que confirman el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.	100%
8	Adicionar el número de tabletas que el INVIMA considere pertinente para análisis de calidad de dicho medicamento	Se entregaron por parte del proveedor (120 tabletas), para efectos de realizar el análisis de calidad por parte del INVIMA (Físico- químico y microbiológico	Se tiene establecido por el INVIMA, la cantidad de medicamentos requerido para análisis (120 Tabletas adicionales enviadas por el contratista, fueron enviada al laboratorio	Las muestras enviadas para el análisis ante el INVIMA fueron evaluadas conforme a los criterios técnicos establecidos, obteniendo resultados satisfactorios que confirman el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.	100%
9	Efectuar la reposición de hasta un 20% de los medicamentos adquiridos por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando los medicamentos existentes en el almacén del Ministerio no se alcancen a consumir antes de la fecha de vencimiento o expiración, dentro de los sesenta (60) días a la solicitud, para lo cual el Ministerio de Salud y	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la plataforma transaccional SECOP	. Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente. Acta de la recepción técnica del medicamento, con fecha 1 de octubre del 2025 se encuentra cargada en la	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Protección Social dará aviso por escrito al contratista, por lo menos con tres (3) meses de anticipación al vencimiento, lo anterior sin que represente gasto o derogación alguna por parte del Ministerio	II.	plataforma transaccional SECOP II.		
10	Garantizar para los medicamentos vencidos entregados al proveedor la disposición final de acuerdo con la normativa vigente	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	Los lotes adquiridos aun se encuentran en el almacén central. Dicho producto no puede ser distribuido libremente, por tratarse de un medicamento de control, por lo que su manejo y despacho deben continuar sujetos a las condiciones y soportes establecidos por la normativa vigente.	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se carga certificación de AXA Colpatria	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006, el cual se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II	Ninguna	100%
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	Se carga certificación de AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9)	Se aporta la Certificación AXA Colpatria (con NIT 860 002 183-9) que certifica el cumplimiento de un sistema de seguridad y salud en el trabajo desde septiembre 1 de 2006, el cual se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II	Ninguna	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.



Firmado electrónicamente
por: Marcos Pijuan
Fecha: 17 abril. 2026 10:06:23

ADIUM
Fecha: 17/04/2026

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Coordinador del Grupo de Gestión Integrada Julian Trujillo Trujillo

1.2. Fecha de inicio: 13 de agosto del 2025

1.3. Fecha de terminación del contrato: 16 de octubre del 2025

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Adquisición de Talidomida 100mg como medicamento de salud. Se trata de un contrato mediante el cual se adquiere un medicamento de salud pública destinado al manejo de reacciones lepróticas, el cual, por sus características farmacológicas y condiciones de uso, está clasificado como medicamento de control o de categoría X, por lo que su manejo, almacenamiento y distribución se realizan bajo estrictos lineamientos normativos y de vigilancia sanitaria.

1.5. Informe sobre modificaciones: Ninguna

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: No aplica

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

Observaciones : No aplica

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN:

Número 9: Efectuar la reposición de hasta un 20% de los medicamentos adquiridos por nuevos lotes con vida útil mínima del 75% con respecto a la aprobada por el INVIMA, cuando los medicamentos existentes en el almacén del Ministerio no se alcancen a consumir antes de la fecha de vencimiento o expiración, dentro de los sesenta (60) días a la solicitud, para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dará aviso por escrito al contratista, por lo menos con tres (3) meses de anticipación al vencimiento, lo anterior sin que represente gasto o derogación alguna por parte del Ministerio

Numero 10: Garantizar para los medicamentos vencidos entregados al proveedor la disposición final de acuerdo con la normativa vigente

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Valor inicial del contrato o convenio	91.606.140
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	91.606.140
Valor total ejecutado	91.606.140
Valor pagado o desembolsado al contratista.	91.606.140
Saldo a favor del contratista.	0

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar	0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	0
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	0
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	0
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	0
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Orden de pago No. 40508626 del 24/02/2026 $ 91.606.140

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
1519344	Unico Pago

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	martes, 12 de agosto de 2025
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	30/03/2028

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.
Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Se realiza seguimiento a la ejecución del contrato en donde se evalúan medidas de control frente a la entrega del medicamento

6. RIESGOS

El seguimiento realizado a los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos de los estudios previos y no se efectuaron modificaciones a los mismos y no se generaron alertas durante la ejecución del contrato

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1 Certificacion Seguridad Social Adium Noviembre
2 Certificacion ARL ADIUM
3 Documento de Identificacion representante legal
4 Certificacion Bancaria Actualizada
5 Certificacion Parafiscales
6 Certificacion Revisor Fiscal
7 Redeam

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8 Rit
9 Ingreso 3726 Talidomida 100mg
10 Ingreso 3727 Talidomida 100mg
11 Registro Sanatorio
12 Rut
13 Documento de Identificacion RL
14 Tarjeta profesional
15 Confidencialidad Juridico
16 Camara de comercio
17 Clausulado anexo Talidomida 2025
18 Solicitud de ingreso almacen
19 Poliza de contrato Talidomida
20 Factura Adium
21 Memorando firmado Ingreso Almacen
22 Certificacion de pago Final
23 AD Sergio Mora
24 Registro Sanitario
25 RP 945825 CTO 1832 2025
26 TP Revisor Fiscal Sergio Mora
27 Estudios Previos Talidomida_
28 Ingreso 3726 ADIUM SAS TALIDOMIDA CTO 1832 2025
29 Poliza
30 Ingreso 3727 ADIUM SAS Talidomida CTO 1832 2025
31 TP Revisor Fiscal Sergio Mora
32 Firmado Acto Administrativo Talidomida
33 GFIF04 Certificacion final de pago ADIUM 2025
34 Secop CO1 P
35 Delegacion Supervision Adium contrato1
36 Informe Final de Ejecucion y Supervision Contrato ADIUM 1832- 2025
37 Supervision CTO 1832-2025
37.1. Certificacion de pago Tesoreria ADIUM 2025
38 Aportes Parafiscales Marzo 2026_2
38.1. Certificacion Parafiscales-Semestral marzo 2026
39 Certificado de disponibilidad almacen
40 Informe final de ejecución y supervisón ajustado

8. OBSERVACIONES

Se identifican obligaciones poscontractuales vigentes, en razón a que aún se cuenta con lotes disponibles del producto en el almacén central, los cuales corresponden a la distribución programada para toda la vigencia. En consecuencia, se requiere garantizar su adecuada administración, control y despacho conforme a las condiciones establecidas, hasta agotar existencias.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Incluir nombre del contratista, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de Incluir número del porcentaje de cumplimiento 100%.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Julian Trujillo Trujillo

JULIÁN TRUJILLO TRUJILLO
Coordinador de Grupo Gestión Integrada de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas

Julian Trujillo Trujillo
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 17 de abril de 2026

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.